

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 17	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 22 de abril de 2014	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 16 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Resolución "Por la cual se reglamentan los trámites y requisitos para la movilidad internacional de estudiantes extranjeros de pregrado y especialistas en las diferentes áreas, en los Programas Académicos de la Facultad de Salud"	8.	IPS Universitaria
9.	Audiencia Pública de Cuentas Decano- Reconocimientos	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 16 DE 2014

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Remitir al Vicerrector Académico una comunicación en la cual se informe acerca de la posición de la Facultad de Salud, a través de sus Consejo de Facultad sobre la comunicación del Decano de la Facultad de Ingenierías, en la que recomienda suspender el trabajo que se viene adelantando con la Universidad Autónoma en torno a una Maestría en Ingeniería Biomédica. Responsable: Vicedecana Académica.

Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que aunque en las reuniones que se realizaron para abordar el tema no se tomaron actas, si quedaron notas de avance del proceso la cuales solicitó para poder elaborar la comunicación al Vicerrector Académico.

El Decano solicita conocer dicha comunicación y señala que el proyecto no es de esta Decanatura sino que viene de tiempo atrás y lo que se hizo fue retomarlo con base en unos acuerdos que se habían logrado.

- Consultar acerca de los trámites para el mantenimiento de equipo de aires acondicionados de las casas de Centenario. Responsable: Vicedecana Académica. Cumplida.
- Enviar a los Miembros del Consejo de Facultad el proyecto de Resolución “Por la cual se reglamentan los trámites y requisitos para la movilidad internacional de estudiantes extranjeros de pregrado, y especialistas en las diferentes áreas, en los Programas Académicos de la Facultad de Salud”. Responsable: Vicedecana Académica. Cumplida.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Gloria Isabel Toro (Escuela de Medicina). El 25 de abril de 2014, en Yumbo.
- Adolfo González Hadad (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de mayo de 2014, en Ecuador.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 22 de abril de 2014, en Bogotá.
- Gloria Inés Palma (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 29 de junio de 2014, en México.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Del 24 al 26 de abril de 2014, en Bogotá.
- Cecilia Aguilar de Plata (Escuela de Ciencias Básicas). Del 28 de abril al 9 de mayo de 2014, en Medellín.

Comisión de Mediana Duración

- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Del 27 de junio al 28 de julio de 2014, en Buenos Aires, Argentina.

Vinculación como Profesor Ad-honorem.

- Francisco Javier Bonilla (Escuela de Salud Pública). Del 2 de mayo al 30 de julio de 2014.

Autorización para Actividad Bonificable

- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). Actividades en el desarrollo de la carta acuerdo “Lineamientos en información, educación, comunicación y movilización social en Salud Pública”, firmada con la OPS. Período: 23 de abril al 5 de mayo de 2014.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría de Epidemiología, con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 24 de abril al 20 de junio de 2014.
- Fernando Arteaga Suárez (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en la Maestría de Salud Pública, con la asignatura Trabajo de Investigación. Período: 24 de abril al 20 de junio de 2014.
- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por clases en la Maestría de Epidemiología con las asignaturas Epidemiología IV y Trabajo de Investigación. Período: 24 de abril al 20 de junio de 2014.
- Lina María García. Primer semestre 2014. Desarrollo de la Coordinación del Proyecto “Sistema de Información de Relación Docencia-Servicio”. Periodo 22 de abril a 30 de junio de 2014.

Cancelaciones

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Cancelación de Comisión Académica para a Tumaco, aprobada mediante resolución N°098 del 8 de Abril 2014.

Autorización para ejercer docencia

- Isabel Cristina Marín (Escuela de Enfermería).

5. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles :

Desarrollo de la Reunión:

- Francisca Bustamante Muñoz (1402530). Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar. Cancelación del período académico febrero-junio de 2014. Justificación: Por prescripción médica al sugerírsele evitar factores estresantes por su progresivo deterioro de salud, presenta un diagnóstico de gastritis de difícil manejo con crisis recurrentes que la han llevado a varias hospitalizaciones.
- Alexander Varón Sandoval (1300635), Maestría en Ciencias Biomédicas. Cancelación período académico febrero-junio de 2014. Justificación: incompatibilidad laboral, ya que la carrera le exige al estudiante tiempo dentro de su horario y compromisos laborales, a los cuales él no puede faltar

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- La visita de los Pares Evaluadores para el Doctorado en Salud será los días 8, 9 y 10 de mayo de 2014, por tanto, solicita tener disponibilidad para dicho proceso.
- Informe del Consejo Académico del 10 de abril:
 - Informe del Rector: Estuvo visitando la familia del profesor Oscar Sierra; asistió a una audiencia en el Congreso de la República, donde se está tramitando que las instituciones de Educación para el trabajo hagan parte de la Educación Superior. El pasado lunes en estuvo en Buenaventura con el Director de la Sede, profesor Fabio Martínez, la Vicerrectora de Investigaciones y el Jefe de la Oficina Jurídica; se llevó a cabo reunión con la Cámara de Comercio, Planeación, Madereros y Pescadores; se creará una Comisión que trabaje proyectos que puedan aportar a la ciudad. La Universidad está comprometida con el desarrollo de Buenaventura y ver qué se puede aportar desde la academia.
 - La Colección Vidas Universitarias publicado por el Programa Editorial de la Universidad del Valle está dedicado a la Doctora Carmen Uribe de Villaquirán.
 - En relación con la solicitud de extender el período de los actuales Representantes Profesorales de la Facultad de Salud, hasta que se realice la nueva elección, se manifestó que no era posible hacer este tipo de prórrogas, pues la normatividad no lo contempla. La Vicedecana Académica recuerda que ayer se remitió la Resolución de Rectoría por la cual se convoca nuevamente al proceso de elección para el 21 de mayo, por tanto, solicita divulgar esta información en las Unidades Académicas.
 - Se presentó la nueva propuesta de la página web de la Universidad, para lo cual se hizo una prueba piloto en la Facultad de Ingenierías; la idea es que las Facultades empiecen a trabajar en la actualización de sus portales en concordancia con la nueva imagen institucional.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que es una tarea que se viene trabajando de tiempo atrás para lo cual se conformó un equipo de trabajo. En este momento se tiene la portada general y la portada de cada Facultad y de acuerdo a lo presentado la estructura daría cabida a lo que la Facultad tiene. Se tiene un año para hacer la migración a la nueva página y cada Facultad deberá hacer el proceso.

- Se hizo referencia a las convocatorias docentes que están en marcha, para la de Reemplazos las inscripciones se cerraron el 11 de abril y el 22 de abril se deben remitir los candidatos inscritos. La convocatoria de Semilleros Docentes se publicó el pasado 13 de abril y las inscripciones cierran el 29 de agosto.
 - En relación con el Estatuto Anticorrupción, se debe enviar lo que planea la Facultad al respecto.
 - Respecto a la Resolución 022 se deben enviar los comentarios de Docencia hasta el 23 de abril.
 - Se abordó el tema del Plan Estratégico de Desarrollo, dado que el actual se vence en el 2015. El Rector y el Consejo Superior han iniciado el proceso para el nuevo Plan que será 2015-2025 y se han realizado reuniones para acopiar todo el material que se requiere; adicionalmente se trabajará el Proyecto Institucional y el insumo más importante será el informe de autoevaluación que se realizó con fines de la Renovación de la Acreditación. Entregaron una Memoria USB con los archivos de los documentos que se han ido acopiando y que sirven de base para el nuevo Plan de Desarrollo de la Universidad. A continuación presenta los documentos que fueron entregados y que contienen la propuesta metodológica que se ha elaborado para el diseño del Plan de Desarrollo de la Universidad, los cuales remitirá por correo electrónico para que sean difundidos en las Unidades Académicas.
 - Se decreta receso académico por Semana Santa; para los Trabajadores Oficiales son días de vacaciones y los Empleados públicos deben acordar con los Jefes cómo se van a compensar esos días e informar a la División de Recursos Humanos.
- Se recibió de parte del Ministerio de Educación Nacional la Resolución de Renovación del Registro Calificado de la Maestría en Salud Ocupacional, otorgado por siete años.

Desarrollo de la Reunión:

- El profesional Rubén Darío Bonilla quien está a cargo de la Oficina de Extensión ha hecho llegar listado de Resoluciones de Cursos y Diplomados de las diferentes Unidades Académicas que no estarían vigentes y solicita su derogación. Circula el listado entre los Directores de Escuela quienes lo revisan y dan el aval para que se deroguen las Resoluciones relacionadas en el listado. Se expide la Resolución No. 111.
- Antes de Semana Santa se realizó una reunión denominada Alianza Colombia Chile, en la cual participaron profesores de la Universidad de Antioquia, Universidad de Chile, Universidad Santo Tomas de Bucaramanga y se abordaron temas relacionados con procesos de investigación de las Facultades de Odontología de las cuatro Universidades, las cuales están llevando varios trabajos de investigación multicentrica.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Desde el 28 de marzo están abiertas las convocatorias de Salud, Ciencias Básicas, Ciencias Básicas Aplicadas a la Biodiversidad y Administración en Salud Pública. Estarán abiertas durante dos meses; aclara que los profesores que tienen deuda no se pueden presentar a Convocatorias Internas, pero si a las Externas. El Vicedecanato de Investigaciones estará dando el apoyo que se requiera.
- Ayer salió la clasificación oficial de Grupos y Centros y al parecer cambió en relación con la información preliminar de marzo; remitirá esta información por correo electrónico. En términos generales tanto a la Facultad como a la Universidad les fue bien. La política del Rector es que se debe intentar cumplir dado que el modelo tiene legitimidad desde todo punto de vista, son indicadores válidos y muestran la realidad del país. La recomendación general es ver cómo políticamente se va a mejorar la investigación y mejorar la producción intelectual.
- Llegó información de una Maestría en Gestión de la Ciencias, la Tecnología y la Innovación de la Universidad de Sevilla, la cual es propia y no la firma el Rey de España y por tanto, no se reconoce puntos salariales; se ofrece en el marco de un convenio con la Universidad de Santander, España; Universidad Tecnológica de Pereira; Universidad de Antioquia y Universidad del Valle. El Rector está interesado en que haya profesores del área de Ingenierías, Salud y Ciencias cursando la Maestría; solicita informar quienes están interesados para informar al Rector.
- Esta semana se hará la última reunión del Doctorado en Salud en la cual se convocará a los Grupos de Investigación. Considera que en el próximo Consejo de Facultad se debe tener un espacio para hacer la presentación que se le hará a los Pares Evaluadores con el fin de recibir realimentación. La anterior reunión fue con Pares Amigos que eran los Directores de los Programas de Doctorados de la Universidad del Valle, quienes hicieron aportes importantes y se acogió la recomendación de hacer tres presentaciones, una Académica, una de Investigación y una de Internacionalización. Solicita a los Consejeros apoyo en el proceso de visita de los Pares Evaluadores.
- Ante la consulta de la Directora de la Escuela de Enfermería acerca de la reunión sobre recursos de regalías que se realizó en Cartagena y qué va a hacer la Facultad en el marco de dicha propuesta; informa que desde el Vicedecanato se ha enviado toda la documentación a los grupos que están interesados, particularmente ha manifestado interés el Centro de Estudios Cerebrales que con Salud Pública están trabajando en una propuesta de Trauma craneoencefálico de accidentes de tránsito, a lo cual se le debe dar trámite dado que la próxima reunión es en agosto. Los recursos que quedan por Fondos de Regalías es por Colciencias para Investigación, por tanto, lo que más importa en las propuestas es que se demuestre que lo que se haga tiene un componente de investigación aplicada. En relación con la metodología MGA, en general es interesante sobre todo para resolución de problemas o priorización de recursos. Quienes estén interesados en presentar propuestas el Vicedecanato de Investigaciones los apoyará en lo que requieran.

6.3 De la Representante Profesoral

- La última reunión de Corpuv fue de entrega de informe de gestión bajo la presidencia del Profesor Henry Mosquera, este fue enviado por correo electrónico. Para esta semana se tiene una reunión para organizar el Plan de Trabajo, pero ya se empezó a revisar una Resolución que inicia su tránsito nuevamente que es la 030-C.S relacionada con el pago de bonificaciones a profesores. Se espera estructurar una presentación para llevar a nivel de los Consejos de Facultad para que los Directores de las Unidades Académicas los lleven también a los Consejos de Escuela.
- Agradece al Consejo de Facultad el apoyo dado durante el tiempo que ha estado como Representante Profesoral. La nueva Junta Directiva de Corpuv y los nuevos Representantes Profesorales esperan hacer la mejor representación posible. Se está solicitando espacio en los Consejos de Escuelas y en las Unidades Académicas para hacer discusión de las Resoluciones que se van a retomar como la 030-C.S e impulsar las que dejó la pasada Junta de Corpuv que son la 083 y 089 que ya tienen una revisión.

6.4 Del Decano

- Agradece a la Vicedecana Académica por el apoyo y la gestión realizada al frente del Decanato. La semana pasada

Desarrollo de la Reunión:

asistió a Juntas Directivas de dos Hospitales.

- Manifiesta su satisfacción porque el proceso de organigrama del Hospital Universitario del Valle, está concluyendo; está a la espera de las últimas comunicaciones que hayan remitido para finalizar el proceso y presentarlo en la próxima Junta Directiva que es la instancia que finalmente avala la modificación a los Estatutos. Resalta que fue un proceso participativo con un equipo de trabajo que contó con la presencia de la Facultad de Ciencias de la Administración y se tuvo los aportes del Consejo de Facultad. Agrega que la Escuela de Medicina ha enviado las actas de las reuniones realizadas por el equipo de trabajo que conformó, con participación de varias Escuelas, para la propuesta del Modelo de Articulación entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle, felicita por los avances que se han realizado. Se enviará comunicación al Rector informando que el proceso de ajustes a los Estatutos del Hospital Universitario está terminado y que se espera poder presentarlo en la próxima Junta Directiva y que la propuesta del Modelo de Articulación está en fase avanzada.
 - Tiene planeado visitar los todos los Claustros de las Escuelas, dado que se debe analizar con cada uno las particularidades de lo que será el segundo semestre del 2014, pues se debe tener en cuenta que la Universidad no dará recursos adicionales para profesores como lo hizo en el pasado y por tanto se deberán tomar decisiones al respecto. Agrega que antes de terminar su gestión quiere dejar a la Facultad con recursos, con un Plan de Desarrollo Físico listo y realizará gestión ante el Consejo Superior para que se asignen recursos para dicho Plan.
 - Felicita al equipo de trabajo que ha estado al frente del Doctorado en Salud. Señala que parte de sus funciones y su responsabilidad es si el programa se aprueba o no, por tanto, le compete crear los espacios y los recursos para que funcione, pero para crear los espacios físicos dentro del Decanato, que es lo quiere el Grupo de Trabajo, se necesita hacer cambios y eso implica mover personas y no quiere hacerlo antes de tener la seguridad de que el Doctorado es aprobado.
 - En relación con los recursos de Regalías considera que es satisfactorio el haber logrado que tres profesores de la Facultad se capacitaran lo cual se hizo con fondos del Decanato y de las Unidades Académicas. La idea es que los profesores repliquen la información y además apostarle como un proyecto de Facultad para conseguir recursos.
 - La Secretaría General está citando a Consejo Ampliado con todos los Consejos de Facultad, mañana miércoles 23 de abril de 10:00 a.m a 12:00 m, en el Auditorio Diego Delgadillo de la Facultad de Ciencias de la Administración y el tema será Plan Estratégico de Desarrollo.
 - El pasado viernes 11 de abril se cerraron las inscripciones para la Convocatoria Docente de Reemplazos y se recibieron: cinco inscritos para la convocatoria Sistema de Gestión de Calidad, 10-01; cuatro para Fisiología Humana, 10-02; dos para Inmunología Humana, 10-03; una para Histología Humana, 10-04; una para Ortopedia y Traumatología, 10-05; una para Pediatría-Neonatología, 10-06; dos para Radiodiagnóstico 10-07 y tres para Fisioterapia, 10-08. Se entregarán las hojas de vida a las Unidades Académicas con el fin de que para la reunión con la Comisión de Evaluación de Méritos del lunes 28 de abril se presente un borrador de calificación para revisión.
 - Informa que entre el 15 de julio y el 4 de agosto saldrá a vacaciones.
 - Señala que es importante que para la actual convocatoria de elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad se cuente con candidatos, pues es importante contar con dicha representación en las discusiones que se dan en este espacio, en ese sentido, solicita hacer divulgación de la convocatoria en las Unidades Académicas. Felicita a la profesora Mercedes Salcedo por su elección como Representante Profesor (Suplente) al Consejo Superior, lo cual es clave para la Facultad de Salud.
 - Señala que cuando llegó al Decanato recibió la Facultad con 73 problemas no resueltos los cuales venían de tiempo atrás y en este momento tiene solo seis pendientes por resolver y la meta es al menos dejar dos más resueltos:
- Propuesta de Facultad para reglamentar las Oficinas de Docencia Servicio, Evaluación y Relaciones Internacionales dado que eso lo solicitó el Consejo Académico, de tal manera que cuanto se presenten las Asignaciones Académicas se pueda dar horas a los profesores que están en dichas Oficinas.

La Vicedecana Académica comenta que en anterior Consejo Académico se solicitó que si se tenía algo adicional para incluir en la propuesta de modificación de la Resolución No. 022-2001 relacionado con cargos Académicos Administrativos y con los que existen en las Facultades que no estuvieran reglamentados, se hiciera llegar la información, por tanto, le envió correo al Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional con la información de la Facultad, especificando horas que los profesores dedican a esas Oficinas y respondió que lo revisarían para ver si puede quedar en la nueva Resolución.

El Decano aclara que estaría bien si queda en la Resolución No. 022-2001; sin embargo, el Rector y los demás Miembros del Consejo Académico, manifestaron que la reglamentación de esas Oficinas no debe pasar por el Consejo Académico o por el Consejo Superior, sino que es potestad del Consejo de Facultad. En ese sentido requiere las horas asignadas para dichas Oficinas para elaborar un proyecto de Resolución para presentar para aprobación de este Consejo.

Desarrollo de la Reunión:

- Escrituración del Lote donde se encuentra ubicado el Edificio de Microbiología, sobre lo cual ha enviado tres cartas al Rector dado que la propuesta de legalización ya está pero no es de la gobernabilidad del Decano y depende del nivel central.
- Está pendiente por resolver el tema del Anfiteatro dado que no está habilitado y tiene estudiantes del ICESI para lo cual ha pedido el convenio. Las obras para la habilitación de dicho espacio cuestan \$6.500 millones y es un tema que el Consejo de Facultad debe abordar dado que el Anfiteatro es fundamental para los Programas Académicos.

La Vicedecana Académica informa que el convenio con la Universidad ICESI, está para la firma del Rector.

El Decano comenta que es importante verificar en qué términos quedó el Convenio dado que la directriz del Rector y la decisión como Decano es que si no está claro, para el próximo semestre no podrá estar el ICESI en el Anfiteatro.

- Otro tema pendiente es la sostenibilidad y viabilidad financiera para que el Hospital Universitario del Valle siga siendo Universitario, en lo cual se sigue trabajando, pero es un tema de largo plazo.
- Otro aspecto por solucionar es que en el Departamento de Ciencias Fisiológicas se apoyan Programas Académicos de tres Facultades y en algunos casos se debe dictar la misma clase tres veces por no tener aulas con capacidad para 250 estudiantes; este tema se solucionará con el Plan de Desarrollo Físico.
- El otro tema que se debe abordar es el papel de los Institutos de Investigación en la articulación con la academia; considera que la Facultad necesita un segundo Instituto que apoye el Doctorado en Salud y esa discusión se debe dar en algún momento dado que hay muchos desarrollos en lo académico, pero en la parte de infraestructura de laboratorios y en la parte de proyectos de envergadura de tecnología no se ven desarrollos y en ese aspecto se debe trabajar desde el Vicedecanato de Investigaciones.

7. Proyecto de Resolución “Por la cual se reglamentan los trámites y requisitos para la movilidad internacional de estudiantes extranjeros de pregrado, y especialistas en las diferentes áreas, en los Programas Académicos de la Facultad de Salud”.

El Decano señala que se debe actualizar la Resolución en mención que data del 2011, en ese sentido presenta el nuevo proyecto de Resolución al cual se le adicionaría un artículo en el cual se establezca que los estudiantes extranjeros que lleguen a rotar, deben cumplir con los requisitos de ley establecidos por Migración Colombia. Los porcentajes de distribución de los ingresos de Movilidad Internacional a realizarse en la Universidad del Valle - Facultad de Salud y el Hospital Universitario del Valle serán las siguientes: Facultad de Salud 15%; Unidad Académica 30%; Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad de Salud 30% y Hospital Universitario del Valle 25%. Los porcentajes de distribución por ingresos de Movilidad Internacional que no se realizan en el Hospital Universitario del Valle serán las siguientes: Facultad de Salud 20%, Unidad Académica y/o Programa Académico 60% y Oficina de Asuntos Internacionales Facultad de Salud 20%. El Consejo de Facultad avala la Resolución con los cambios presentados. Se expide la Resolución No. 108.

El Decano agrega que citará a los estudiantes extranjeros que están rotando actualmente para verificar su situación migratoria. Señala que dado que el Hospital Universitario del Valle le adeuda a la Escuela de Medicina unos recursos, revisará con la Oficina Jurídica la posibilidad de cruzar los ingresos que tiene dicha institución por las rotaciones, con la deuda en mención.

Hace referencia a que comparte la posición del Rector en el sentido de no exponerse con contratos grandes donde la Universidad finalmente no se beneficia en nada y sólo deja problemas y el beneficio es para un grupo de privilegiado de profesores. Un ejemplo fue uno de los contratos con la Superintendencia Nacional de Salud que se hizo en alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración, el cual generó un desgaste desde el punto de vista administrativo teniendo que ir a Bogotá a reuniones con la Superintendencia Nacional de Salud y que finalmente generó pérdidas, las cuales se compensaron con la utilidades de otro proyecto con la misma entidad. Por esta razón, en adelante no firmará ningún tipo de proyecto hasta que no tenga claridad en lo administrativo, en lo financiero y en la factibilidad técnica, pero la Universidad debe seguir haciendo extensión. Agrega que en este momento como Decano está encargado de la Oficina de Extensión mientras se designa a un profesor que será a partir del próximo semestre, pero se cuenta con el apoyo del Profesional Rubén Darío Bonilla.

8. IPS UNIVERSITARIA

El Decano comenta que el Hospital Universitario del Valle sigue vigilado por parte de la Superintendencia de Salud y hay algo que le preocupa y sobre lo cual hizo una consulta jurídica que está a la espera de la respuesta y es que en la

Desarrollo de la Reunión:

Oficina de Habilitación de la Secretaría de Salud le manifestaron que cuando hay alianzas público-privadas, la ley no permite habilitar ese escenario como sitio de práctica para la formación del talento humano en salud y como el Hospital Universitario del Valle está creciendo en este tipo de alianzas le dijeron que cuando salga la habilitación de esos espacios, saldrá con la excepción de que no se puede formar talento humano en salud y que si se forma el responsable de ese incumplimiento ante la ley es el Decano. Por lo anterior es un tema que se debe abordar con el HUV y en la Junta Directiva dado que las alianzas público-privadas son buenas para salvar al HUV desde el punto de vista financiero, pero desde el punto de vista de Ley para la formación de recurso humano, no. Lo anterior es de conocimiento del Rector quien entendió que se debe hacer lo que han hecho todas Universidades Públicas y Privadas del país que es tener un sitio de práctica propio, sin descuidar el HUV. Este tema fue abordado en el Consejo Superior dado que como Decano se insistió con el tema de Bellavista que era una oportunidad única y el Rector dio el aval para lo de Bellavista siempre y cuando se haga consulta jurídica y se tenga claridad de que los lotes son del Seguro Social. Ayer recibió noticia de que la Oficina de Planeación de la Universidad, tiene la instrucción de parte del Rector, de empezar a estudiar la posibilidad para llevar a discusión ante el Consejo Académico y Consejo Superior, de que la Facultad tenga una IPS Universitaria propia Nivel II, y sería en Ciudad Universitaria Meléndez, lo cual sería pertinente teniendo en cuenta que se tendría en un solo sitio además el Servicio Médico, la Clínicas Odontológicas y el SERH.

Agrega que antes de salir a vacaciones se reunió con una Comisión del Banco Mundial, delegado por el doctor Oscar Rojas y por el Alcalde a quienes les envió el proyecto, sobre el cual el Alcalde le respondió que era una idea extraordinaria y manifestó su disposición de apoyarlo. Como Decano le dijo que se debería hacer una reunión con el Gobernador y el Rector para ver cómo se sacaba adelante el proyecto pero eso nunca se dio, por tanto, deja constancia que propuso una idea que no se llevó cabo porque la decisión no era competencia del Decano. La otra posibilidad de una IPS propia es en el lote donde está el parqueadero, pero para los arquitectos de la Universidad es claro que la Sede requiere parqueaderos con urgencia y en el primer piso debe hacer un auditorio grande para solucionar la dificultad de Ciencias Básicas de los grupos grandes. Aclara que el HUV en cualquier momento puede colapsar y que la responsabilidad de tener un sitio propio no es el Decano sino que es compartida dado que el Consejo Superior tomó cartas sobre el asunto.

9. AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS DECANO - RECONOCIMIENTOS

El Decano circula afiche sobre el Proyecto de Mortalidad Materna y el Modelo Biopsicosocial, proyecto en el cual el país invirtió 20 millones de dólares en 20 años, representados en capacitaciones en 38 Departamentos, capacitación a la Red Privada, y desarrollo de medicamentos para el Modelo, entre otros. La Ley establece que los funcionarios de alto rango deben hacer rendición pública de cuentas y aunque por el cargo no le obliga, si por el monto que se invirtió en el proyecto. En ese sentido realizará la rendición de cuentas del proyecto el próximo viernes, en el Club Campestre los Farallones en un evento denominado Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Mortalidad Materna Evitable: Tenemos las Herramientas para hacerlo; se transmitirá por teleconferencia en Telesalud y por Videostreaming. En la Mesa de Honor del evento estará el Gobernador del Valle, el Alcalde, el Superintendente Nacional de Salud, quien firmará el acta del evento y el Presidente de la Academia de Medicina del Valle. A nivel nacional se ha confirmado la presencia de 60 personas. A continuación el Decano realiza la presentación que realizará en el evento en mención, el cual se adjunta al acta. Como Decano hará un reconocimiento a las personas que han aportado al proyecto y pone en consideración del Consejo el otorgar reconocimiento con Resolución a dos personas que tienen todos los méritos para que la metodología exista, uno es el Ministro de Salud de ese momento, doctor Alonso Gómez Duque, científico, académico y profesor emérito de la Universidad Nacional de Colombia, quien en su momento lo llamó para implementar el proyecto en Colombia y a él se debe ese proyecto. La otra persona es la doctora Luz Elena Monsalve Ríos, Pediatra, quien trabajó en el Ministerio de Salud e incorporó el Modelo en la Resoluciones de dicha dependencia y en el Decreto 3037 firmado por el Presidente de la República que lo volvió obligatorio en el país y que logró los resultados que se tienen en este momento.

El Consejo de Facultad avala otorgar los reconocimientos a dos personas que han apoyado el proyecto en Bogotá en el Ministerio de Salud. El Representante de los Egresados sugiere que se premie a una persona de la Universidad del Valle donde nació el Modelo, cuya participación fuera importante para la implementación del mismo; el Sr. Decano informa de varias personas que cumplen con ese criterio, el Representante de los Egresados propone a la Dra. Martha Ospina, la cual es aprobada por los participantes del Consejo de Facultad. Se expiden las Resoluciones Nos. 115, 116 y 117.

A continuación los Consejeros realizan algunos comentarios al informe y a los puntos tratados por el Decano:

- La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia al tema de la IPS Universitaria propia recordando que fue

Desarrollo de la Reunión:

una iniciativa del en ese entonces Decano, Doctor Héctor Raúl Echavarría, pero no se logró concretar dado que coincidió con la crisis de 1998 y hasta ahora, bajo diferentes circunstancias se puede retomar ese proceso sin saber si se puede llegar a cristalizar. Solicita claridad si es entonces en cabeza del Rector que está el hacer un avance de estudios de para la IPS Universitaria. Manifiesta su preocupación por lo que se informa en relación de que las alianzas público privadas como estrategia del HUV ponen en riesgos la permanencia de la Universidad en dicha institución, teniendo en cuenta además, lo manifestado por su Director de que cada vez hay que hacer más alianzas, por tanto, si esa es la proyección sería importante analizar qué pasa con los esfuerzos que se están haciendo entorno a los Estatutos y al Plan de Articulación.

El Decano comenta en relación con la IPS Universitaria que la directriz del Rector es tener un grupo de trabajo que se reúna con él para abordar el tema y estará conformado por el profesor Rubén Darío Echeverry, el profesor Adolfo González, el profesor Gerardo Campo, el Jefe de Planeación y el Decano. Es importante señalar que no se descarta el tema de Bellavista cuyo avalúo de acuerdo a estudio que se hizo con los Arquitectos e Ingenieros que están con el proyecto de Plan de Desarrollo Físico, pasa por los \$92 mil millones, esto saldrá nuevamente a licitación y en la reunión con el Banco Mundial manifestaron que financiaban ese proyecto a 20 años con cero intereses, además hay un grupo Mexicano que financia las edificaciones de los Hospitales Públicos en México y además los administra. Es claro que se necesita un sitio propio y la voluntad política existe, por tanto, seguirá con los lineamientos del Rector en el sentido de esperar a tener claridad acerca de si el lote es del Seguro Social para no tener dificultades legales. Respecto a la alianzas público-privadas en el HUV, en este momento se tiene en tres áreas y si bien el proyecto es que sean más, esto debe ser aprobado por la Junta Directiva en donde él asiste con el Rector y como Decano no dará el aval mientras no se tenga claridad jurídica en relación con la habilitación.

- El Representante de los Egresados considera que se debe analizar el tema de las alianzas teniendo en cuenta que la Fundación Valle del Lili y la Fundación Santafé son entidades privadas y son campos de entrenamiento de Universidades, por tanto, sería pertinente ver cuál es la figura que se maneja.
- La Representante Profesoral comenta que es importante tener precisión frente a la afirmación de que se le entrega la responsabilidad de la regularización del lote de Microbiología al Rector, en el sentido de saber en qué condiciones se hace. Respecto al tema de los contratos con la Supersalud, en donde uno de ellos tuvo pérdida, sería importante precisar más al respecto de tal manera que sirva de experiencia y se tomen medidas correctivas.

El Decano señala en relación con el tema del Lote de Microbiología, que como Decano no acepta que se le diga al Sindicato que todo lo que pasa en la Facultad es responsabilidad del Decano, recuerda que lo que ha hecho es aclarar el tema dado que no se sabía de quien era; ya jurídica dio una solución y es que la Universidad tiene que solicitar que eso se arregle, lo cual ha sido informado al Rector en tres comunicaciones de las cuales no ha recibido respuesta. Respecto a las dificultades con los contratos suscritos con la Supersalud ya se tomaron las medidas como que no dará el aval a este tipo de contratos hasta no tener la suficiente claridad, para evitar el desgaste administrativo que se tuvo. En este momento el contrato está liquidado y el próximo jueves tendrá cita con el Viceministro de Salud y otra cita con la Superintendencia de Salud, precisamente para que una vez se levante la Ley de Garantías se presente proyectos pero como Facultad.

- El Director de la Escuela de Salud Pública aclara que no debe quedar en el ambiente que se hizo firmar un contrato de manera irresponsable, pues se ha hecho un gran esfuerzo para tratar de trabajar como Facultad y lo que hizo que no saliera bien fue por aliarse con alguien como el profesor de la Facultad de Ciencias de la Administración y si el proyecto en su conjunto dejó ganancias es porque un profesor de la Escuela asumió la responsabilidad para sacarlo adelante. En relación con las alianzas público privadas, considera que se debe analizar más el asunto, pues de acuerdo con algunas experiencias pareciera que funcionan para hacer ciertas cosas y lo que se ha visto es que los préstamos que hace la banca para este tipo de alianzas son con las tasas más altas porque consideran que son préstamos de alto riesgo y además tienen una cantidad de reglas leoninas, por tanto, no es un asunto para tomarlo a la ligera y como Consejo y Universidad se debe analizar este aspecto pues es una decisión que todos terminarían refrendando. Además se debe ser consistentes en el actuar dado que por un lado se generan espacios donde se realizan debates sobre la Reforma a la Salud y la defensa de lo público y por otro lado pareciera que el actuar fuera en otra lógica, por tanto, es importante dar el debate pues no se debe jugar con las lógicas del mercado sin poco análisis.

El Decano comparte la posición planteada y solicita que Salud Pública haga una propuesta acerca de qué es lo que considera que se debe hacer y cuál es su visión en lo que debería ser el Hospital Universitario del Valle y la IPS Universitaria y presentarlo como insumo para la discusión en el Consejo de Facultad. Como Decano lo que hace es plantear propuestas de solución para el HUV, que no es un tema superado. Se queda a la espera de la respuesta al concepto jurídico para retomar el debate.

Desarrollo de la Reunión:

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Solicitud del Doctor Carlos Armando Echandia, para presentar ante el Consejo Académico la ampliación del periodo para la obtención de su título de Doctorado en Ciencias Biomédicas con énfasis en Bioquímica.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el profesor presentó el Seminario Especial, es decir, su presentación a candidatura y su proyecto fue aprobado por unanimidad por el Jurado y aunque estaría como candidato a Doctor y el proceso está adelantado, en la parte experimental le hace falta unos últimos estudios.

El Director de la Escuela de Medicina recuerda que hace unos meses el Consejo Académico solicitó que el profesor enviara un cronograma de cumplimiento de la Comisión de Estudios, pero era tal el número de actividades que se proponía desarrollar que cuando lo conoció le pareció poco probable que lo pudiera cumplir lo cual se le hizo saber, por tanto, envía la comunicación que circuló en la cual aclara que él tiene una Maestría anterior que es en un área diferente a la que está desarrollando el Doctorado y que tendría derecho a los cinco años de la Comisión de Estudios para el Doctorado, por tanto, solicita al Consejo que por intermedio del Decano se le plantee al Consejo Académico ampliar el tiempo de la Comisión de Estudios. El Consejo de Facultad recomienda dar trámite a la solicitud ante la Comisión de Estímulos Académicos.

- Oficio de la Señora Claudia Milena Muñoz, Coordinadora del Área de Calidad y Mejoramiento Institucional, por medio del cual presenta un Informe sobre las dificultades en el desarrollo de la actividad académica – II Semestre de 2013.

Desde el Decanato se enviarán comunicaciones a las instancias respectivas con el fin de que se tomen las acciones correctivas

- Oficio del Doctor Juan Carlos Rivas, Jefe del Departamento de Psiquiatría, por medio del cual solicita el trámite de Resolución en la modalidad de vinculación como profesor visitante para el Dr. Moisés Gaviria Wilches. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. José María Satizabal, Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual presenta un informe la situación académica de los profesores de la Escuela que se encuentran matriculados en el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas.
- Resolución No. 002 del Consejo Superior “Por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes Universidad del Valle”.
- Declaración del Primer Foro Nacional Tendencias de la Formación en Salud: “Alianza para la Competitividad y la Paz de Colombia.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 4 de abril de 2014, en Bogotá.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 27 al 28 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 26 al 30 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). El 2 de Abril de 2014, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 26 al 27 de marzo de 2014, en Bogotá,
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). El 21 y el 25 de marzo de 2014, en Medellín.

12. VARIOS

12.1 De la Vicedecana Académica

- Presenta para aval la modificación a la Resolución No. 158 del 28 de mayo de 2013, por la cual se aprobó el Curso “Técnicas Actuales de Fisioterapia Respiratoria en Pediatría”, en los ítem de cupos, valor de la inscripción y las Becas. Se avala y se expide la Resolución No. 109.
- Recuerda que se publicó la Convocatoria de Semilleros Docentes, en ese sentido se debe actualizar la Resolución por cual se establecen los criterios internos para la calificación de las pruebas académicas, el cual presenta para aval del Consejo de Facultad. Se avala y se expide la Resolución No. 110.

Desarrollo de la Reunión:

12.2 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- Informa que se ha conformado un grupo de trabajo para llevar a cabo el Tercer Coloquio de Investigación en Discapacidad y recuerda que se viene de realizar el Segundo Coloquio Colombiano de Investigación en Discapacidad e Inclusión Social, realizado en alianza con la Universidad del Rosario y la Universidad Nacional, ambas tienen una Maestría en Discapacidad, y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. En este momento la Escuela de Rehabilitación Humana asume la responsabilidad para llevar a cabo el evento y se espera colocarlo en Open Conference lo más pronto posible, con el apoyo del Vicedecanato de Investigaciones.
- Respecto a Libro del profesor Jaime Villaquirán que circuló, es un homenaje que se hace en la colección de Vidas Universitarias a la profesora Carmen Uribe de Villaquirán quien fue cofundadora del Programa de Fisioterapia, para lo cual se hizo un tiraje de 200 ejemplares. Se considera pertinente hacer un homenaje tanto al autor del libro como a la doctora Carmen Uribe en lo cual se ha empezado a trabajar para definir y preparar el evento.

12.3 La Directora de la Escuela de Enfermería reitera la invitación para mañana miércoles 23 de abril a partir de las 6:00 p.m, en el auditorio de Enfermería para el acto de celebración por la Renovación de la Acreditación del Programa Académico de Enfermería, por ocho años.

12.4 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones informa que llegó correo informando que se amplió el plazo para el cierre de las inscripciones para postularse al Curso Virtual de Formación de Formadores de Médicos con enfoque de APS-2014, hasta el jueves 1º de mayo de 2014. Remitirá la información por correo para que se divulgue en las Unidades Académicas.

12.5 De la Representante Profesoral:

- Dado que la Facultad de Salud nuevamente será objeto de auditoria, al menos en lo relativo a Laboratorios, solicita espacio en el próximo Consejo de Facultad para presentar la Matriz de Riesgos de Laboratorio y el avance de la Matriz de Riesgos de Facultad.
- En relación con el Formato de Registro de Dificultades que cada semestre se le solicitaba diligenciar a los docentes, la Vicerrectoría Académica ha tomado la decisión que no volverlo a pedir, dado que hay aspectos que han sido recurrentes como la parte de aseo y adecuación de salones y lo que se hará es entregar un informe final al Rector para ver qué medidas se van a tomar al respecto.
- Remitirá informe de un proceso que es crítico para la Facultad que es la revisión por la Alta Dirección, el cual se debe tener presente para efectos de la auditoria externa con miras a continuar con la certificación de calidad.
- Dado que se publicó la Convocatoria de Semilleros Docentes, recuerda que en la reunión con el Rector y el Vicerrector Académico se consultó acerca de la posibilidad de que el cupo de MT que había quedado por una renuncia en la Escuela de Medicina, se conservara, ante lo cual respondió que no era viable y que lo se podía hacer en esos casos era vincular al siguiente en la lista de elegibles. En ese sentido como dicha lista dura un año sería pertinente aclarar si antes de que se cumpla ese tiempo se puede evaluar y ver si está cumpliendo el profesor con el compromiso.

12.6 El Director de la Escuela de Medicina informa que ha enviado comunicación a los profesores que tienen compromisos pendientes por cumplir en el marco de Comisiones de Estudios, solicitando dicha información, es decir al profesor Mario Alain Herrera a quien ya se le había enviado una carta; María Katherine Tabares, quien ya sustentó ante el Claustro de Profesores y queda pendiente del trámite de homologación; Sandra Lozano, que mañana sustenta ante el Consejo de Escuela y remitirá el informe y el título y Lena Isabel Barrera que realizó presentación ante el Consejo de Escuela y tiene pendiente el título.

12.7 De la Coordinadora Académica

- Recuerda que el próximo viernes 25 de abril se llevará a cabo el proceso de elección de Representantes Estudiantiles ante los Comités de Programas Académicos y Consejos de Escuela, para lo cual se entregó a las respectivas Unidades Académicas, las urnas, el formato de votos y actas de escrutinio para llevar a cabo el proceso.
- Remitió por correo electrónico las Resoluciones por las cuales se convoca nuevamente a elección de Representantes Profesorales a Consejo de Facultad y Representantes Profesorales a Consejos de Escuela, que se llevarán a cabo el 21 de mayo. Para el proceso de Elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, solicita a las Escuelas designar los profesores que actuarán como Jurados (tres por cada una) y como Miembros del Comité de Honor (uno por Escuela).

Desarrollo de la Reunión:

12.8 Del Decano

- Presenta para aval del Consejo de Facultad, Convenio Marco de Cooperación- Red de Instituciones del Suroccidente de Colombia "RISC": Universidad de la Amazonia, Universidad del Cauca, Universidad de Nariño, Universidad Surcolombiana, Universidad del Tolima, Universidad del Valle, el Instituto Tecnológico del Putumayo, la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería-ACOFAEN, La Asociación Colombiana de Facultades de Medicina ASCOFAME, La Clínica Universitaria Rafael Uribe Uribe, el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito y el Hospital Universitario del Valle. Señala que este convenio es en el marco del Acuerdo firmado por los siete Gobernadores del Suroccidente Colombiano y el Presidente de la República. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Comenta que el segundo semestre de 2014 será histórico y de muchas oportunidades y retos, por tanto, visitará a los Claustros de las Escuelas para revisar el inventario de necesidades que hizo al inicio de la Decanatura y ver que queda pendiente y así poder inyectar recursos en el segundo semestre dado que en el primero no fue posible. Solicita a las Unidades Académicas, que conforme lo establece la Resolución del Consejo Superior, se haga lo posible por tener las Asignaciones Académicas del segundo semestre del 2014, dos meses antes del inicio del período académico, al menos la de los nombrados, con el fin de poder hacer la revisión con la debida anticipación

A partir de este momento el Decano se retira y preside el Consejo de Facultad la Vicedecana Académica.

12.9 Intervención de los Representantes Profesorales al Consejo de Facultad

El Representante Profesoral (suplente), profesor Gustavo Echeverry, agradece el espacio otorgado, en el cual se pretende presentar reflexiones con referencia a la Representación Profesoral. Es importante hacer una reflexión del concepto que se tiene desde la Facultad y desde la Universidad, el cual se debe cambiar, y es que la Representación Profesoral es para cumplir con lo establecido en la norma, dado que en ella se indica que dicha Representación hace parte de los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad. Agradece la confianza al solicitar que se prorrogara el período mientras se designa el proceso, lo cual no fue aceptado desde el nivel central, pero le preocupa que en la pasada convocatoria a la Representación Profesoral al Consejo de Facultad, no se haya inscrito ninguna plancha y que tampoco hubo candidatos para la Representación Profesoral a las Escuelas. En ese sentido, es importante hacer una reflexión acerca de qué es lo que pasa dado que hay una crisis que no es solo de la Facultad o de la Universidad, sino de la Universidad Pública en general, que se ve sometida a una serie de exigencias, lo cual fue visibilizado por a inicios de la década de los noventa, haciendo referencia a la crisis de la Universidad Pública, en relación con la hegemonía de la legitimidad, la crisis institucional debido a la contradicción entre la autonomía en la Universidad pública y la presión para someter la institucionalidad a criterios de eficiencia y productividad empresarial. A continuación da lectura de apartes del artículo comprensión de una reivindicación de la autonomía y la presión para someter a la institución a criterios de eficiencia y productividad empresarial y social, lo cual se está viendo en la Universidad. Es importante preguntarse si es que hay una crisis que es de toda la Universidad Pública por una presión de un modelo que está presionando y que no está dejando pensar autónomamente. Recuerda que se convocó nuevamente a elecciones de Representantes Profesorales para el próximo 21 de mayo, por tanto, se debe tomar conciencia de la importancia de la Representación Profesoral y preguntándose porque es importante? y para qué es, pues lo que percibe es que hay un gran vacío de que no hay una cultura real de la Representación Profesoral y estando en una Universidad Pública preocupa esa situación. En ese sentido es importante tener una estrategia para trabajar en el marco de una conciencia ciudadana democrática para que haya una participación activa. Como elemento adicional para la reflexión da lectura de artículo de la Presidenta de Asoprudea, Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia. Reitera que es importante abrir el debate sobre la Representación Profesoral en la Universidad Pública Colombiana partiendo del hecho de que no es para cumplir una norma sino por convicción y en eso se debe trabajar desde las Unidades Académicas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que sería importante hacer una evaluación de por qué los profesores no quieren participar de la Representación Profesoral, pero también invita a que Corpuv haga una reflexión en relación con cuál ha sido el papel que ha jugado la Representación Profesoral en los distintos estamentos de la Universidad, pues es posible que la desmotivación de los profesores, en parte se deba a la actuación de los Representantes Profesorales frente a la Directivas Universitarias.

La Directora de la Escuela de Enfermería considera que vale la pena analizar qué está pasando pues la apatía es en todos los niveles, es decir, en Unidades Académicas, Facultad y Universidad y no solo de Representación sino de cargos Académico Administrativos. Considera que es vertebral la Representación del Estamento Profesoral en un órgano decisor como el Consejo de Facultad y a todos corresponde buscar los posibles candidatos. Es importante

Desarrollo de la Reunión:

tener en cuenta que el Representante, como su nombre lo indica, representa a un estamento y esa dinámica se debe gestar al interior del profesorado, para que no sea simplemente a criterio individual la postura y eso se replica en la Representación Estudiantil. En ese sentido, el reto no es solo tener la Representación en el Consejo de Facultad sino además gestar toda una estructura de Representación con las Escuelas.

La Vicedecana Académica comenta que los Directores de Escuela pueden dinamizar en las Unidades Académicas el proceso de tal manera que resulten candidatos y espera que se presenten varias planchas para que haya una verdadera Representación de los Profesores.

El Representante de los Egresados comenta que es posible que no se presenten candidatos porque hay algo que no hace visible la Representación o puede haber una mala interpretación respecto a la misma. Considera que se debería hacer un sondeo con los profesores acerca de cómo perciben la Representación Profesoral y qué es lo que se quiere de ella. Es posible que la base que son los profesores estén desinformados, tiene una percepción diferente o lo consideran infructuoso.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que no es solo que no se quieran inscribir los profesores a la Representación Profesoral sino lo que significa dicha Representación para todos los profesores tanto para el que se inscribe como para los que votan, pues hasta qué punto es legítimo que un Representante sea elegido con 20 votos, es decir, a quien estaría representando, lo cual dice mucho de la postura que se tiene frente a la Representación.

La Representante Profesoral (Principal) comenta que en reunión con los candidatos a la Representación Profesoral al Consejo Superior y Académico surgieron las mismas preguntas aquí planteadas respecto a qué es lo que se quiere de la Representación Profesoral, pues desde Corpuv se pensaba en trabajar de manera articulada con los Representantes de las Unidades Académicas para realizar las diferentes discusiones, pero no era posible porque no los había para hacer una verdadera red. En este momento la propuesta de trabajo que se tiene es pedir espacio en los Consejos de Escuela porque una de las razones de la Representación de las Unidades Académicas es que se logre articular con el Representante del Consejo para poder llevar la información a los profesores.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que las reflexiones remiten a pensar en el desgaste de los modelos de representación en el país en donde la abstención habitual está entre el 60% y 70% en el país con un deterioro significativo de la imagen de lo que significan los Representantes en los diferentes escenarios. Hace referencia que los estudiantes no hacen presencia porque consideran que los temas que se abordan no los tocan y muchas veces no entienden las discusiones que se dan y ellos necesitan dar cuenta a sus representados sobre la gestión y en este espacio no encuentran como hacerlo; sin embargo, hay otros modos que se han ido construyendo sobre la práctica. En el pasado hubo una iniciativa donde se conformó un grupo de estudiantes constituido por Representantes de cada uno de los grupos estudiantiles que existían en la Facultad, y se propició un espacio de encuentro de una gran riqueza en cuanto a ideas y que tuvo un cobijo central que era trabajar juntos por la Facultad y comenzó a tener tal fuerza ese espacio que los estudiantes comenzaron a hacer de ese espacio el espacio de expresión de la Representación Estudiantil independiente de los que asistían al Consejo de Facultad. Las discusiones con ellos eran temas transversales y había acompañamiento de la Representación Profesoral. Fue una experiencia que considera marca una pauta para repensar los modos de representación, pero es importante proveer información y reflexionar acerca de lo que está pasando.

Siendo las 11: 45 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: